

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIA S.A. EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11H45 horas en las oficinas ubicadas en las calles Tungurahua 605 y Hurtado, se encuentra presente la Señora. María Piedad Sigüencia Flores, representante legal de SOLIM SOLUCIONES INMOBILIARIA S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, quien además es propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas y, la Señora Ángela Esther Sigüencia Flores, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2015)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015.

Preside la sesión la Señora. María Piedad Sigüencia Flores, y actúa como secretaria la Señora Ángela Esther Sigüencia Flores. La presidenta toma la palabra y solicita que por Secretaría se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La presidenta pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

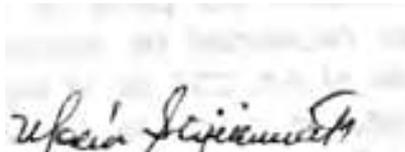
Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los aprueba en forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con las actividades y la operatividad de la empresa en el Ejercicio Económico 2015. La Junta luego de revisar y deliberar, resuelve realizar las gestiones necesarias para que en el siguiente ejercicio se cumpla con el objeto social de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13:45H00 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 12 de Abril del 2016



MARIA PIEDAD SIGUENCIA FLORES
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



ANGELA ESTHER SIGUENCIA FLORES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA